RESOLUCIÓN Nº 468

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 07/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI – PLURIANUAL", A LA FIRMA SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.639.600.000.- (GUARANÍES TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. ---

Asunción, 25 de Setiembre de 2017

VISTO: *El Memorándum DGAF/DGTH N° 240 del 8 de mayo de 2017, mediante el cual la Dirección de Gestión de Talento Humano, remite la propuesta de Pliego de Bases y Condiciones para la nueva contratación del seguro médico y solicita el inicio del proceso licitatorio; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 12 de setiembre de 2017, recomienda la adjudicación del proceso de licitación de referencia a la firma* ***SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO****, por un monto total de Gs. 3.639.600.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos treinta y nueve millones seiscientos mil), IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 335.151.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2018, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 1035 del 19 de septiembre de 2017.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2017* ***"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI – Plurianual"****, a la firma* ***SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO****, con* ***RUC N° 80002917-8****, por un monto total de Gs. 3.639.600.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos treinta y nueve millones seiscientos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nº0010069

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 25/09/17

RESOLUCIÓN Nº 468

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 07/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI – PLURIANUAL", A LA FIRMA SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.639.600.000.- (GUARANÍES TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. ---

Firma Adjudicada: SANTA CLARA S.A. C.M.P RUC Nº 80002917-8								
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*UM*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Monto Total*
1	*84131602-001*	*Seguro Médico*	*Un.*	*Evento*	*200*	*337*	*10.800.000*	*3.639.600.000.-*
TOTAL								*3.639.600.000.-*

Monto total: Guaraníes tres mil seiscientos treinta y nueve millones seiscientos mil, IVA incluido.

Art.2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 12 de setiembre de 2017.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en Sub Grupo del Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2018, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas. ----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Lorenzo Lezcano Sanchez
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 25 / 09 / 17